

EL TIEMPO

Table with weather data: Mínima de ayer, Máxima, Presión atmosférica, Dirección del viento, Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas, Lluvia.

(Datos facilitados en el Observatorio del Instituto de esta Ciudad).



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO II.—Redacción y Administración: Temprado, 11.

Miércoles 29 Marzo 1933

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 109

El 23 de Abril, elecciones municipales para cubrir las vacantes de concejales elegidos por el artículo 29

TEMAS DEL DIA

Ruido de campanas

El Ayuntamiento de Barcelona por mayoría de votos, con la ruda oposición de los concejales de la Lliga Regionalista, ha acordado establecer un arbitrio sobre las campanas.

El arbitrio de cierta consideración sobre todo teniendo en cuenta las circunstancias por que atraviesa la Iglesia en España actualmente, no ha de producirle sin embargo más que unos pocos miles de pesetas al Municipio; cantidad verdaderamente irrisoria en un presupuesto que se cifra por millones.

Yo quiero colocar mi espíritu—y conste que me cuesta mucho—en consonancia con el pensamiento seclario, y me planteo luego el problema que indudablemente cada uno de los ediles se estará planteando en este momento.

Si pagasen y siguiesen tocando, toda la espiritualidad contenida en el toque de una campana seguiría viva y vigorosa cerniéndose sobre la ciudad, llenándola de punta a punta de religiosa armonía, consagrándola ciudad de Dios.

Yo no me interesaría que las campanas pagasen el impuesto y continuasen tocando. ¡Ah! pero si no pagasen, y las campanas tuviesen que ser descendidas de sus torres en los claustros o en las plazas o en el interior de los templos; ¡qué gran ejemplo de laicidad, o de irreligiosidad, o de anti-catolicidad, en el mundo!

¡Ah! pero las campanas no enmudecen nunca; hablan siempre, hablan cuando se las agita y cuando se las golpea, cuando las mueve el viento y cuando las roza el cuerpo extraño, y aun la seda más sutil, al resbalar sobre ellas, las hace sonar con un murmullo perceptible.

Una campana descolgada, en mitad de una plaza es algo tan contrario a su objeto y a su finalidad y a su destino, que su presencia tiene enseguida, un sentido de protesta elocuente contra los que la han puesto en el silencioso tormento.

Delante de las campanas desmontadas, los huecos de los campanarios no nos parecen ya aquellos ojos abiertos avizorando el destino, sino unas bocas que amenazan o condenan, o repreben o acusan con un grito de ira o de dolor o con el gesto reposado, más amonizador y más reprobante, cuanto más tranquilo, de la agonía del pobre mártir moribundo.

Entonces—me preguntaré, tal vez—¿qué es lo que preferirías que aconteciese en el pleito de las campanas? ¡Ah! si yo fuera seclario y hubiese sido capaz de imaginar y acordar el raro impuesto, lo que preferiría es... que las gentes olvidasen mi nombre y mi recuerdo. La voz del pueblo y la voz de la historia me atemorizan más que el ruido de las campanas.

Joaquin Maria NADAL

Regeneración

A algunos sorprendió tu cambio de rumbo: otros sonrieron escépticos: los más pensaron que habías sido traidor o su causa al oír el tintineo de la plata, precio de tu venta. Yo, caro amigo no lo conocí nunca.

cierta coincidencia que me lo dijo todo: Supe que un día, empujado por el tedio, entraste,—venturoso tú y venturoso día para mí— en un templo donde los cristianos adoran a su Dios y a la vista de aquél, por lo sencillo, sublime espectáculo, te sentiste otro.

Crónica

Por tierras de Castilla

Terminó de cruzar Castilla. «Las paradas y onduladas cuestas» no son mares de cera todavía, sino de esmeralda. La tierra amorosa, con perseverancia de madre, pone sobre los surcos que esponjó la invernada un nuevo fruto de sus entrañas fecundas.

Y este silencio y esta hosquedad, que tienen mucho de fatal presagio, no se los puede explicar el viajero en medio de la lujuria del paisaje: La cosecha promete ser espléndida... ¿Por qué estarán tristes y agresivos los hombres de la meseta, de la loma y del valle? Los sembrados ubérrimos, los prados sencillos y con hierba abundante, ¿qué querrán, Señor, los hombres de la loma y del valle? Recordemos pueblos y aldeas, y siempre vemos a los hombres del agro en actitud melancólica y pensante...

Primavera en Castilla. Las lomas y los valles están cubiertos de verdes trigales en embrión, que prometen ser luego la ofrenda de la abundancia ante el altar de Ceres. Los trigales al crecer, al erguirse, son la esperanza; al palidecer en espigas al beso del sol, son promesas, y al caer en apretadas gavillas bajo la hoz insaciable, son ya realidad, porque en ellos está el misterio sagrado del pan.

La alegría, y con ella la paz, huyó de los campos. El labrador español que se desbordaba antaño de gozo y ventura ante el inmenso y rico tapiz de las siembras copiosas, ante los vastos mares de sazonadas mieses, riendo beatíficamente luego, en la era al contemplar el grano limpio, como premio a su trabajo honrado, hoy se le ve ceñudo, torvo, descontento, soñando siempre con ideas absurdas y malditas, de repartos injustos y de emigración...

Y así se les ve sobre los sembrados ubérrimos, no como encorvados amorosamente, embriagados por el vaho viril que de la tierra emana, como hacía en otros tiempos, sino esgrimiendo sus instrumentos de trabajo con dura mano y ademanes agresivos. Y así ya no se oye una risa campesina que diga salud de alma, ni una copla tranquila que en la serenidad de la tarde quede vibrando como un eco de amor, ni una plegaria sencilla que a la hora del Angelus suba hasta el cielo en alas de la emoción... No, hoy sería difícil sorprender en España una escena sencilla como la del famoso cuadro de Millet. Solo voces agrias, sucias interjecciones, rudas palabras guturales, ¡y es que en los campos, como en la ciudad, ha posado sus alas negras el odioso pájaro del descreimiento de la ambición!

Día ha de llegar—si Dios no lo remedia—que la tierra, por codicia de unos, ineptitud de otros y desamor de todos, seque el jugo de sus entrañas generosas y se haga estéril, negando el pan a los inconscientes que la prostituyen, la envilecen, la olvidan o la agotan con bárbaras exigencias. Y entonces, en esa hora negra, será el gemir, el mesarse los cabellos, el arremetirse; entonces será el implorar a ese Dios que hoy parecen tener olvidado tantos labradores. Y es que la condición humana es ruín y la ruindad embota la in-

Cronicas de Londres

Portugal y su nuevo régimen

Aparte el viaje del primer ministro inglés a Ginebra, Roma y París el cual sigue con su campaña por paz, campaña que es hoy objeto de la preocupación de todos los políticos del mundo, hoy se comenta en Londres con gran calor cuanto acontece en Portugal, donde un plebiscito ha dado una gran victoria al general Carmona.

No por lo que pudiera representar por la nacionalidad lusitana que, al lado de las grandes potencias, no tiene en la actualidad el relieve que en tiempos anteriores tuvo el pueblo de Manuel el Grande y de Vasco de Gama, sino por lo que ocurre en Portugal no es otra cosa sino un reflejo de lo que ocurre en Europa, en general.

El sesudo «The Times» dedica hoy un artículo editorial a la nueva Constitución portuguesa. Dedicada al general Carmona muchos elogios por su actitud y le felicita por sus triunfos, que equivalen, a juicio del gran diario, al orden y a la seguridad de aquel país. Agrega que ha merecido gratitud de su pueblo, y que es de esperar que su dictadura benévola sea trasformada en un régimen constitucional de moderno sello.

La colaboración de Carmona—dice el «Times»—con el doctor Oliveira Salazar ha proporcionado a la nación portuguesa la mejor administración que se ha conocido en aquella República desde el destroamiento de la dinastía de Braganza.

En efecto en Londres se reconoce la labor eficazísima realizada por el actual dictador, que es calificada como de transición entre la autocracia y el parlamentarismo mal entendido que ha regido y todavía está rigiendo en algunos Estados occidentales.

Portugal, desde la proclamación de la República, ha sufrido constantes revoluciones que han destruido económicamente al país, que reacciona por hallarse al frente de sus destinos hombres de sanas creencias y de gran resistencia para que se estrelle ante ellos la furia de los partidos extremos y sectarios.

En Inglaterra ha despertado grandes simpatías la nación portuguesa, que, con un Gobierno civil ha sabido equilibrar sus presupuestos, consiguiendo que allí renazca la tranquilidad.

El camino emprendido por Portugal es, sin duda ninguna, el que se impone a todos los pueblos de Europa, si es que quieren salvarse del cataclismo a que la conducían las ideas del marxismo.

A. Noabal Cresad

Londres, Marzo 1933.

(Prohibida la reproducción)

Suscripciones, anuncios y giró a esta Administración Temprado, 11; apartado, 15

teligencia. Sinó... cómo no se iba a saber apreciar el don divino que sin cesar, laborando extremadamente, nos ofrece la tierra, nuestra madre común y generosa!

José Sanz y Díaz

(Reproducción prohibida)

Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista

El Gobierno «reclama respeto para los jefes de Estado y diplomáticos extranjeros,

Madrid.—A las once de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista.

La reunión duró hasta las tres menos cuarto de la tarde.

Al salir el ministro de Estado los periodistas le preguntaron si hay algo acerca de renuncias de actas por parte de los diputados que por ser al mismo tiempo embajadores, están incluidos en las incompatibilidades.

El señor Zueta dijo que por ahora no hay nada de eso.

Nota oficial

Terminado el Consejo se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficial:

Presidencia.—Decreto cediendo al Ministerio de Instrucción Pública el edificio de la residencia que los Padres Jesuitas poseían en Lérida, para que en él sea establecido el Instituto de Segunda Enseñanza.

Otro poniendo en vigor un acuerdo de la Comisión Mixta que determina las condiciones en que puedan quedar al servicio de la Generalidad de Cataluña los funcionarios del Estado.

Estado.—El ministro informó al Consejo sobre el desarrollo de nuestra política exterior y el Consejo estudió detenidamente la situación internacional.

El Gobierno sigue atentamente el desarrollo de los acontecimientos que ocurren más allá de las fronteras y reafirma una vez más la norma que ha dirigido la acción internacional de la República: política de paz, defensa de los intereses legítimos de España, adhesión a la Sociedad de Naciones, organización de la solidaridad entre los pueblos.

El Gobierno ha visto con simpatía los nobles esfuerzos realizados por el Gobierno británico para llegar a una inteligencia que permita la reducción de armamentos.

Conviene que la opinión pública y la Prensa española cooperen a esta política nacional evitando todo ataque a los jefes de los estados y a sus diplomáticos para que siempre pueda reclamar España un recíproco respeto.

Dedicó el Consejo también especial atención a las relaciones de los países suramericanos y al estudio de algunos conflictos existentes en aquellas Repúblicas.

Gobernación.—El Consejo aceptó la propuesta del ministro de celebrar las elecciones parciales para cubrir las vacantes producidas por el cese de los concejales que fueron elegidos por el artículo 29. Estas elecciones se verificarán el 23 de abril próximo.

Agricultura.—Se aprobó un expediente sobre aplicación del decreto de intensificación de cultivos en la provincia de Salamanca.

Decreto reorganizando la producción en las minas de carbón.

Obras públicas.—Se aprobó el expediente para sacar a subasta las obras de construcción del Pantano de Ortigosa.

Igualmente fueron aprobados varios expedientes para sacar a subasta obras de carreteras, entre las que figuran la de la travesía de Aliaga de la provincia de Teruel.

Ampliación del Consejo

Madrid.—Al informar el ministro de Estado sobre política exterior en el Consejo celebrado hoy aludió al disgusto producido en Italia y Alemania por las manifestaciones contrarias al régimen político de dichos países hechas en España.

Se sabe que Hitler ha dado orden de suspender el viaje que a

varios puertos españoles debía hacer la escuadra alemana, viaje, que estaba ya anunciado y que había movido a curiosidad a los técnicos españoles deseosos de conocer los modernísimos buques alemanes construídos con arreglo a las normas dictadas en los tratados de paz.

Otro de los puntos tratados fué el de la celebración de elecciones para cubrir las vacantes de los concejales elegidos por el artículo 29.

Se verificarán estas con arreglo al nuevo censo y en ellas actuará por primera vez el sufragio femenino.

Alcanza la renovación a unos dos mil quinientos municipios y serán elegidos unos doce mil concejales.

Las elecciones se harán con arreglo al Estatuto Municipal, esto es, por distritos.

Votarán los mayores de 23 años. En Cataluña se elegirán totalmente todos los Ayuntamientos, por haberlo solicitado así la Generalidad.

Se ocupó también el Consejo de la cuestión de los funcionarios que quedan al servicio de la Generalidad al verificarse el traspaso de servicio, y se acordaron normas generales, según las cuales en aquellos servicios cuya ejecución y ordenación correspondiera a la Generalidad, los funcionarios que opten por quedarse allí conservarán sus puestos en el escalafón y tendrán el derecho de reintegrarse al servicio del Estado.

Y en los servicios en los que correspondiera a la Generalidad solamente la ejecución, aquella habrá de respetar los Reglamentos de los Cuerpos.

Disposiciones de la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» publica hoy una orden del Ministerio de Instrucción disponiendo que el apartado primero del número 8 de la orden relativa a los exámenes del bachillerato correspondientes al plan vigente quede reformado así:

«Un trabajo redactado en español sobre un tema propuesto por el Tribunal.

En problemas y ejercicios de matemáticas también con arreglo al formulario.»

También publica una orden de la Dirección general de Agricultura, anunciando que los propietarios de fincas incluidas en la base quinta de la Ley de Reforma Agraria pueden presentar las declaraciones a que se refiere la base séptima de dicha Ley.

De provincias

Robo sacrilego

Valladolid.—En el pueblo de Pozaldez penetraron ladrones en la iglesia, los cuales se apoderaron del copón con las Sagradas Formas, del dinero que contenían los cepillos de limosnas y profanaron algunas imágenes.

Los autores del sacrilego robo no han sido habidos.

De la vida local y provincial

FICHAS TUROLENSAS

Mora de Rubielos

III

En un documento fechado en 13 de noviembre de 1483, se lee lo siguiente que hace referencia al origen de la «Balsa Nueva» en Mora de Rubielos. «Et la reverencia de mosen Johan Martín, vicario perpetuo e canonge interrogada ut supra que quoy sabra ell en lo que se demanda por part de la villa al capitol e clero dijo si, saber y de lo que se sigue que el dito deponant studiaro y era en el studio de Zaragoza e que alla le fueron a intimar, que Primo Ferrers qui era casado con su hermana, en lugar suyo, escargua los bienes que aquell poseidia e que en paga e solución de los ditos encarquos contingentes a su part, dió una pieza o banquial en el qual fes fecha la balsa nueva.»

Esto afirmaba ya mosen Johan Martín en el año 1483 y contestaba refiriéndose a época anterior, puesto que a dicho señor se le interrogaba como testigo de mayor excepción por su edad y por ser de los más antiguos residentes en la iglesia de Mora.

Fundados en lo dicho, parece verosímil que dicha obra debió comenzarse en los comienzos del siglo XV, siendo probable quedara concluida en 1506.

Por el nombre del Señor de Mora no puede venirse en conocimiento del año en que se terminó la «Balsa Nueva», pues Juan Fernández de Heredia se llamaban todos y así resulta que desde el año 1367 en que se fundó el señorío sobre la villa, todos los señores de ella aparecen con el mismo nombre cumpliendo la obligación que les impuso a sus sucesores don Juan Fernández de Heredia, señor de Zurita, en el testamento cerrado que otorgó ante el notario Miguel Villanueva, en 4 de julio de 1367.

El 30 de julio de 1708, el Rey Felipe V concede por decreto de esta fecha, a la villa de Mora de Rubielos el título de «Fidelísima» y el uso de la flor de lis en su escudo.

Entre el numeroso catálogo de sus hijos ilustres merece lugar preferente don Bernardino de Monsorín (a) Calvo a quien se tiene por un jurista docto y un literato versado en historia. Escribió la obra titulada «Suma de todos los fueros y observancias del Reyno de Aragón y Determinaciones de micer Miguel del Molino», impresa en Zaragoza el año 1589. En dicha obra se incluyen los fueros del año 1553; los fueros hechos en Monzón el año 1564 y los fueros de Aragón del 1585. Se publica la «consultoria» enviada por el Justicia de Aragón al de Valencia.

Se citan las fiestas en las cuales vacan las Cortes seglares. Sigue a lo anterior la letra intimada por Juan Jiménez de Cerdán a Martín Diez de Aux, Justicia de Aragón, incluyéndose una relación de los Justicias que han sido en Aragón y residido en Zaragoza después de la conquista de esta hasta el año 1554. Bernardino de Monsorín no hizo tan solo traducir la obra de Micer Miguel del Molino; capítulos muy dignos de llamar la atención tiene esta «Summa de fueros», en los que el autor reunió copioso arsenal de datos para la historia Jurídica de Aragón. Falleció este hijo ilustre de Mora, el año 1587.

Otro hijo meritisimo de la villa fué don Gonzalo Fernández de Heredia, hermano del primer conde de Fuentes, embajador del Rey Juan de Aragón en la Corte de Roma, después, obispo de Mallorca en 1423 y más tarde arzobispo de Tarragona; poeta celebrado en el «Aganipe de los Cisnes». Murió el 21 de noviembre de 1511.

H. S.

Centros oficiales

Gobierno civil

Este Gobierno reproduce en el «Boletín oficial» de la provincia una orden del Ministerio de la Gobernación prorrogando el plazo de expedición de licencia para uso de aparatos de radioreceptores durante el presente año, hasta el día 30 de Abril próximo, inclusive.

Hacienda

Para rectificación, se les devuelve a los alcaldes de Torres las Arcas y Toril y Masegoso los presupuestos municipales ordinarios confeccionados por dichos Municipios.

Ayuntamiento

Esta mañana, y al objeto de redactar el correspondiente programa, se reunirán los señores que han de componer el Tribunal designado para juzgar las oposiciones de auxiliares administrativos. — A las siete de la tarde se celebrará sesión de Abastos.

Registro civil

Movimiento demográfico: Nacimientos.—Fernando Gómez Artiu, hijo de León y Cristina. Anunciación Estevan Alamán, de Gregorio e Isabel.

Defunción.—Miguel Casinos González, de siete meses de edad, a consecuencia de espasmosfilia.—Venerable Francés, 1.

Diputación

Ayer ingresaron en arcas provinciales, por aportación forzosa, las siguientes cantidades los pueblos que se expresan:

- Por aportación forzosa:
 - Badenas, 162'20 pesetas,
 - Villarroya de los Pinares, 539'55.
 - Allepúz, 457'10.
 - Camarillas, 518.
 - Cuervo, 150.
 - Fórnoles, 380'79.
 - Iglesuela del Cid, 407.
 - Más de las Matas, 937'39.
 - Mata de los Olmos, 220'15
 - Muniesa, 1.062'31.
 - Peñarroya de Tastavins, 530'20.
 - Santolea, 318'55.
 - Torre del Compte, 496'40.
 - Barrachina, 367.
 - Castelvital, 70'85.
 - Collado, 59'46.
 - Mirambel, 488'14.
 - Noguera, 157'30.
 - Obón, 456'10.
 - Peracense, 134'78.
 - Piedrahita, 118'93.
 - Tronchón, 609'85.
 - Utrillas, 225'68.
 - Valdecuena, 189'79.
 - Villarquemado, 798'54.

Por cédulas personales:

- Arcos, 500.
- Ariño, 1.237'67.
- Camarillas, 842'28.
- Cuba, 314'75.
- Monforte de Moyuela, 722'92.
- Monteagudo del Castillo, 440'14
- Noguera, 581'02.
- Orrios, 381'88.
- Portellada, 569'40.
- Torrijas, 552'79.
- Villalba Alta, 246'88.
- Blancas, 1.003'06.
- Hinojosa del Jarque, 593'26.
- Villar del Cobo, 507'20.

Tribunales

Setencias.—Se han dictado en las siguientes causas:

Absolviendo a María Teresa Raudó, Trinidad Abad, Josefa Lázaro y Adoración Martín vecinas de Fuentes Claras, del delito de desacato.

Condenando a Mariano Pérez, vecino de Griegos, por el delito de allanamiento de morada a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Absolviendo a Juan Marco y Francisco Pérez, vecino de Torre los Negros del delito de lesiones.

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

Llegaron: De Valencia, don Benjamín Blasco, farmacéutico.

— De Sagunto, el joven don Honorio Bosch.

— De Fuentes Calientes, don Faustino Cirujeda.

— De Valencia, el industrial de esta plaza don Alejandro Burgos.

— De Zaragoza, don José Andrés Izquierdo.

— De Madrid, en unión de su hijo Joaquín, la distinguida señora doña Celedonia Marco, viuda de Torán.

— De Zaragoza, acompañada de su hijito, la joven esposa del abogado del Estado de dicha provincia, don Agustín Vicente Gella.

— De Madrid, don Gregorio Vilatela, diputado a Cortes, y don Ramón Segura, presidente de esta Diputación.

Marcharon:

A Madrid, el diputado a Cortes don José Borrajo.

— A Santa Eulalia, don Sebastián Zaldívar.

— A Perales, don Benito Escribier.

Enfermos

Notablemente mejorado en la enfermedad que ha días sufre, se ha reintegrado a su despacho el jefe de Negociado de este Gobierno civil y apreciable amigo nuestro, don Constantino Bartolo.

Deseamos su total restablecimiento.

SE ALQUILAN

espaciosos locales propios para ALMACENES o GARAGE. Informes: Avenida de la República, 86, 1.º

— Los juicios que se celebraron ayer, el primero por tenencia ilícita de armas contra Juan Talavera y otro se suspendió por incomparecencia de uno de los procesados.

El segundo, por lesiones, del Juzgado de Hija contra Agustín Barceló, lo defendió el señor Jiménez. Unas heridas o «pinchadas» como suena en el «argot», que habían caído poco menos que del firmamento, y una versión, de saludo a cuchilladas los enemigos políticos en el pueblo, hicieron de un asunto baladí un cuento ameno que motivó dilatados informes por parte del Ministerio de la Ley y defensor, aquél pidió dos meses y un día de arresto, éste la absolución.

— Hoy se verá uno por prevaricación contra Pelegrín Fernández Gómez, vecino de Torrelacárcel, sumario procedente de Albarracín; defensor, señor Julián.

El 6 de enero de 1931 le fué denunciado al procesado, que en aquella fecha era juez municipal del citado pueblo, por la Guardia civil del puesto de Santa Eulalia, sobre malos tratos y amenazas a Francisco Ferrer Guardia y Joaquín García Bea, contra un hermano de aquél llamado Evaristo, y el juez municipal, en vez de celebrar el juicio de faltas con arreglo a derecho, celebró el día 5 una reunión con denunciante y denunciado, y como consecuencia el secretario redactó un acta llamada de «desagravio y perdón» que firmaron todos los comparecientes por imposición del procesado y teniendo que pagar 5 pesetas cada uno de los gastos originados y de cuya exacción no se presentó justificante alguno. Pide la pena de dos años y un día de suspensión por el primer delito y multa de 10 pesetas por el segundo.

El defensor señor Julián pide la absolución.

Notas de aeronáutica

Por los talleres Siemens y Halske, se construye en la actualidad un aparato llamado «auto-piloto», que se espera pueda sustituir al piloto en aeroplano.

— Se ha organizado en la Universidad de Harvard, cursos de fotografía aérea, que serán confiados a un técnico americano de fama, el capitán Stevens. Estos cursos versarán sobre el empleo de la fotografía aérea y materiales empleados.

— Los estudiantes católicos de Madrid, han constituido una sección de vuelos sin motor, con un número de plazas limitadas y contando ya con tres pilotos A que les ayudarán en los entrenamientos.

— Los talleres alemanes Klemm han organizado muy inteligentemente la venta de aviones de turismo a particulares, pues cada propietario de un avión Klemm tendrá derecho a una revisión por año. Si la labor de revisión dura menos de diez horas, los salarios de los mecánicos serán gratuitos. Las revisiones complementarias serán a 150 marcos. Actualmente se dan todo género de facilidades para las reparaciones en Boblingen, teniéndose el propósito de extender el servicio a otras localidades.

Palonier

- BOLSA -

Servicio telegráfico del BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos públicos:

Interior 4 %	66'00
Exterior 4 %	80'75
Amortizable 5 % 1920	91'00
Id. 5 % 1917	85'20
Id. 5 % 1927 con impuesto	83'10
Amortizable 5 % 1927 sin impuesto	98'00

Acciones:

Banco Hispano Americano	159'00
Banco España	518'00
Nortes	000'00
Madrid-Zaragoza-Alicante.	151'00
Azucareras ordinarias	40'00
Explosivos	650'00
Tabacos	183'50
Telefónicas preferentes 7 %	103'85

Monedas:

Francos	46'70
Libras	40'70
Dollars	11'88

Para visitar a su distinguida y numerosa clientela, ha llegado el acreditado sastré

Don Vicente Zuera

que se hospeda en el Hotel Turia, cuya representación está a cargo de DON ARSENIO PÉREZ.—Ramón y Cajal, 45.

A nuestros suscriptores y amigos

Se están mandando los recibos para su cobro, si alguna deficiencia notan, esta Administración les suplica que no sean devueltos y si que escriban para subsanarla, ya que en caso contrario nos causarían gastos de consideración que todos debemos evitar.

De la provincia

Samper

La vecina de este pueblo, Fermiña Navarro Esteruelas, de 30 años de edad, viuda, denunció que al pasar por la calle del Callizo encontró a su convecino Francisco Féliz Gascón, de 30 años, soltero, quien sin mediar palabra alguna le dió varias bofetadas, deteriorándole las ropas de vestir.

Parece ser que la causa de esta agresión es el haberse negado Fermiña a tener relaciones con Francisco.

El asunto pasó al Juzgado.

Gea

En el kilómetro 13 de la carretera de Caudé a El Pobo, fué denunciado Honorato Cañas Lacueva, de Salvacañete (Cuenca), por conducir en un camión dos viajeros de pago, sin estar autorizado.

Andorra

Por armar un fuerte escándalo en el baile de José Bernad, han sido denunciados Demetrio Quílez Bielsa y Juan Manuel Balaguer Pérez, jóvenes de 18 y 19 años de edad respectivamente.

Alfambra

Dionisio Morata Martín, vecino de Escorihuela, denunció que del pajar que tiene a extramuros de esta población le habían sustraído 19 aves gallináceas, sospechando de su convecina Adelaida Beltrán Ferrer.

Realizada una requisa en el domicilio de ésta, no dió resultado alguno, por cuya causa continúan las gestiones para aclarar el hecho.

Santa Eulalia

Al echar el alto a tres individuos que a distancia permanecían en la partida denominada «El Viso», éstos huyeron, abandonando un reclamo de perdiz, macho, dentro de una jaula de alambre, y dos fundas.

No fueron habidas dichas personas y la Benemérita se incautó de los objetos señalados.

Hija

Ante el requerimiento del comandante del puesto de la Benemérita de Albalate, han sido detenidos y conducidos ante el juez de dicha localidad, los vecinos de la misma, Félix Martín Figueras y Juan José Gargallo Aranda.

— En el kilómetro 71 de la carretera de Zaragoza a Castellón fué denunciado el vecino de esta villa Antonio Pueyo Fernández, por conducir un auto sin la Patente nacional.

Calzados Lozano

Grandes novedades en todos los precios. No comprar sin antes visitar esta acreditada casa.

Ramón y Cajal, 67 (antes San Juan)

EL NORTE SEGUROS

Admítense agentes serios y activos. Dirigirse: APARTADO, 513 MADRID

Luis Alonso Fernández Abogado TERUEL Plaza de Carlos Castel, 1

¡AUTOMOVILISTAS!

El 1.º de Abril se abrirá al público el GARAGE TERUEL

(ANTES PATRIA)

Donde encontrarán un buen servicio para reparaciones y cuanto se relaciona con el automóvil, por personal competetísimo.

Ronda de Víctor Pruneda, núm. 4

Se acabaron las carreteras malas No existen los virajes

A toda velocidad se va con la máxima seguridad montando en su coche el neumático Superconford Michelin inflado de un kilo a un kilo doscientos gramos.

JOSE M. MORERA — TERUEL — — — ALCAÑIZ —

Habitaciones espaciales y ventiladas con balcón a la calle — Agua corriente y cuarto de baño — Mozo a la llegada de todos los trenes

En lo más céntrico de Valencia GRAN HOSPEDERIA «LA ESMERALDA» Marcelino Oquendo TELEFONO 10.528 PLAZA DE LA MERCED, 3 VALENCIA

Esmerado servicio de comedor a la carta — Cubiertos de 2 pesetas en adelante — Paellas individuales de 1'50 pesetas en adelante — Comedor espacioso y ventilado

- Suscríbase usted a ACCION -

Información telefónica y teleggráfica

Los diputados derechistas pedirán la derogación de las leyes de excepción durante el período electoral

Continúa la discusión del proyecto de Congregaciones y sigue la interpelación sobre política Agraria del Gobierno

Madrid.—A las cuatro de la tarde abre la sesión de la Cámara el señor Besteiro. En los escafios enorme desanimación. Se aplaza la aprobación del dictamen. Continúa la discusión del dictamen de Congregaciones Religiosas. Como no se encuentran en el número ninguno de los diputados tienen pedida la palabra, el presidente señor Besteiro suspende la sesión para reanudarla al cabo de quince minutos. El señor Cid presenta y defiende un voto particular al artículo 12. La Comisión no lo admite y la Cámara lo rechaza. El señor Botella defiende una enmienda encaminada a que consiga la Ley que muchos Ayuntamientos tienen propiedades que han dado en usufructo a la Iglesia, propiedades que quedan aseguradas a los referidos municipios. El señor Piñuela dice que no es precisa esta enmienda. El señor Botella la retira. El mismo señor defiende otra enmienda. Le contesta el señor Piñuela y rechaza por la Cámara por 44 votos contra 6. La Cámara aprueba definitivamente varios convenios internacionales. El señor Balbontín consume un voto contra el artículo 13 de la Ley de Congregaciones. Pide que los bienes de la Iglesia sean entregados al pueblo. El señor Aizpún defiende un voto contra el mismo artículo. Dice que el culto oficial no puede ser considerado jamás como servicio público. Lo que ocurre ahora es que se pretende privar a la Iglesia de sus bienes y para eso habéis rehusado a esta absurda teoría. El señor Piñuela: ¿Y el presupuesto de Culto y Clero? El señor Aizpún: Eso nada tiene que ver con los bienes generales de la Iglesia. Queda aprobado el artículo 12 por 94 votos contra 37.

El señor Casanueva defiende un artículo adicional en el sentido de que los bienes cuya propiedad particular pueda ser demostrada, se reivindicar por sus propietarios. Es rechazado por 91 contra 13. El señor Horn defiende una enmienda pidiendo que se exceptúen de la incautación de los Monasterios. También es rechazada por 92 votos contra 17. Prosigue la interpelación sobre la política agraria del Gobierno. El señor Guerra del Río interviene en el debate. Dice, que la crisis agrícola es debida al aumento de coste de la producción, mientras desciende el precio de venta de los productos. Otro factor importante en la crisis es el pánico provocado en los propietarios a quienes afecta la Reforma Agraria. Se ha agravado el problema con las intolerables invasiones de fincas rústicas, motivadas casi siempre por causas de índole político. Cita varios casos que comprueban su tesis. Termina diciendo que la situación es gravísima. El señor Aranda se expresa en iguales términos. Se refiere especialmente a Andalucía y dice que la clase media es siempre la más oprimida. Se suspende el debate. En turno de ruegos y preguntas el señor Calot dirige uno al ministro de Estado relacionado con el comercio naranjero y en especial con el mercado inglés. Pide después al ministro de Marina resuelva el problema existente en el Grao de Valencia. El ministro de Estado señor Zulueta le contesta diciendo que él está trabajando activamente por lo que se refiere al problema naranjero. Por lo que afecta al segundo ruego contesta al señor Calot el ministro de Marina y le dice que el conflicto se resolverá con la intervención del Jurado Mixto. El señor Calot insiste en sus puntos de vista y anuncia una interpelación al ministro de Trabajo

UN "PATINAZO," Confunden la bandera gallega con el emblema del "fascio,"

Madrid.—Al pasar hoy por Alcalá conduciendo un automóvil de su propiedad don Manuel Díaz Rodríguez, que es socio del Club Náutico de La Coruña y llevaba en el coche una grimola blanca y azul, con la Cruz de Santiago, varios individuos confundieron esta enseña con el emblema del «fascismo» y agredieron al dueño del coche. El señor Díaz Rodríguez se vió apurado para salir del trance. **Alboroto escolar** Madrid.—Varios alumnos de la Escuela de Comercio, que se halla clausurada, invadieron hoy los locales de dicho centro, causando grandes destrozos en el mobiliario. Tuvo que intervenir la fuerza pública para disolver el grupo de alborotadores. **Atentado de carácter social** Madrid.—En las obras que se están realizando en la Ciudad Universitaria, se registró hoy un atentado social. Cuando allí se encontraba el arquitecto, don Mariano Serrano, se le acercó un joven pidiéndole trabajo. Como el arquitecto se lo negara, el peticionario le hizo dos disparos de pistola, alcanzándole uno de ellos en una pierna. El agresor se dió inmediatamente a la fuga, al parecer, protegido por otros individuos. Trasladado el herido al Equipo Quirúrgico, se le apreció una herida en el muslo derecho, calificada de pronóstico reservado. **Un banquete** Madrid.—El Cuerpo de Contabilidad celebró hoy un banquete para conmemorar el cuarto aniversario de su fundación. Se recibieron muchas adhesiones. **El tráfico ferroviario** Madrid.—El «Diario Universal» dice que lo recaudado en los primeros meses del año actual, comparado con iguales meses del año anterior, en las compañías de ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante y del Norte, acusa un descenso de cinco millones y medio de pesetas. **Acción Popular y las elecciones** Madrid.—Al enterarse el señor Gil Robles del acuerdo adoptado en Consejo de celebrar elecciones parciales el 23 de abril, reunió al Consejo directivo de Acción Popular para acordar la designación de los candidatos que han de luchar en las vacantes que se produzcan en los pueblos. Gil Robles se propone recorrer en automóvil gran parte de los pueblos de España durante el período electoral. **Suscribase usted a ACCION**

Información recogida en los pasillos del Congreso La noticia de las elecciones ha sido comentadísima

Madrid.—Al decirle hoy los periodistas al señor Lerroux que el Gobierno había acordado en Consejo celebrar el día 23 de Abril próximas elecciones parciales para cubrir las vacantes producidas por la destitución de los concejales que fueron elegidos por el artículo 29, don Alejandro mostró su extrañeza y dijo: —¿Y las generales para cuando las dejan? Desde luego—añadió—siempre que he hablado de elecciones me refiero a las generales municipales, no a éstas. Por lo demás al interpretar la Ley de Agosto el Gobierno, claro está, puede hacer cuanto quiera. Los periodistas preguntaron a don Alejandro qué propósitos abriga la minoría radical para lo futuro, el señor Lerroux dijo: —Nuestra actitud será esta: obstrucción para la Ley del Tribunal de Garantías y no obstrucción para la de Responsabilidades del Presidente de la República. Algún diputado—dijeron los periodistas—tiene el propósito de interpelar al Gobierno acerca del acuerdo de no celebrar las fiestas conmemorativas del aniversario de la República el día 14 de Abril. —¿Pero no hemos quedado en que estamos muy tristes? A mí me parece muy bien lo hecho por el Gobierno—dijo el jefe de los radicales. —Es que como coincide con la festividad religiosa del Viernes Santo... —Yo no quiero mezclarme en nada, pero ese criterio demuestra que el Gobierno sabe que la República está triste y que «no está la Magdalena para tafetanes». **La próxima Asamblea Interparlamentaria** Madrid.—En el Congreso se entrevistó hoy con los diputados que integra la Comisión Interparlamentaria el señor Hans Sandelmann, miembro de la Oficina Interparlamentaria de Sincha. Esta entrevista es preparatoria a la Asamblea Interparlamentaria que se celebrará en Madrid en el próximo mes de octubre. El señor Hans Sandelmann cumplimentará mañana al Presidente de la República. **Del proceso contra Menéndez** Madrid.—Ante el Juzgado especial que entiende en la causa por los sucesos de Casas Viejas, presentó hoy un escrito el señor Sánchez Román, defensor del ex director general de Seguridad señor Menéndez, sobre la demanda de la reforma del auto de procesamiento y prisión dictado contra su defendido el señor Menéndez. **Ciudadanos ilustres** Madrid.—El diputado señor Pérez Madrigal ha presentado una proposición en el sentido de que, con motivo del 2.º aniversario de la República española, se nombren ciudadanos ilustres a los prohombres

Seis pistoleros atracan al dueño de una frutería Y se llevan bonitamente cinco mil pesetas

Madrid.—Esta noche, seis individuos, pistola en mano, penetraron en el almacén de plátanos que en la casa número 17 de la Plaza de la Cebada tienen establecido los hermanos Andaluz. En aquel momento, uno de los socios, llamado José Andaluz, en compañía de seis dependientes de la casa, efectuaba el recuento de las ventas del día. Los pistoleros encañonaron a José y a sus dependientes con las pistolas y les obligaron a retirarse a una habitación inmediata, en la que los encerraron. Los atracadores se apoderaron de tres mil pesetas en billetes y dos mil más en plata y calderilla. Realizado el robo, los desconocidos se dieron a la fuga, sin ser molestados lo más mínimo. En la habitación en que estaban encerrados José y los dependientes está instalado el teléfono y usando de éste aquél, avisó a uno de sus hermanos, que se presentó en el local y deserrajando la puerta logró libertarlos. José Andaluz ha manifestado que no tiene el menor motivo para desconfiar de ninguno de sus dependientes por ser todos personas honorabilísimas. José es hombre acostumbrado a manejar dinero y anteayer mismo llevaba en la cartera 9.000 pesetas. El suceso ha causado gran impresión entre el vecindario de la Plaza de la Cebada integrado en su mayor parte de pequeños comerciantes. Gobierno una vez que haya aprobado dichas tres leyes, cerrará las Cortes hasta Octubre, para que siga viviendo el Parlamento y el propio Gobierno. **Una conferencia** Madrid.—Se ha sabido que durante una hora sostuvieron una conferencia reservada los señores Lerroux y Besteiro. Aun cuando se ignora lo que en ella trataron, se concede gran importancia a la entrevista. **En el despacho del presidente** Madrid.—Los periodistas visitaron al presidente de la Cámara, una vez terminada la sesión de ésta. Besteiro les dijo que mañana no se producirá más novedad en el programa parlamentario que la presentación de una proposición del señor Sediles, solicitando pensiones para las familias de las víctimas de los sucesos de Casas Viejas y otra del señor Gil Robles, pidiendo que queden derogadas las leyes de excepción durante el período electoral. Una de ellas se discutirá mañana. A preguntas de los periodistas el señor Besteiro dijo que procurará que mañana vaya la proposición del señor Gil Robles dada su urgencia. Negó que haya llegado a la Cámara petición alguna del Tribunal Supremo para procesar al señor Oriol.

SORPRENDENTES SON LOS RESULTADOS CON NITRATO DE CALIG

De venta en las principales casas de abonos.

acercas del conflicto obrero existente en el Grao. Se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

Madrid.—El diputado señor Pérez Madrigal ha presentado una proposición en el sentido de que, con motivo del 2.º aniversario de la República española, se nombren ciudadanos ilustres a los prohombres

Madrid.—El señor Maura cambió impresiones con los jefes de las minorías acerca de la situación política. Don Miguel cree que una vez aprobadas las leyes complementarias de Congregaciones y Confesiones Religiosas, Tribunal de Garantías, y Responsabilidad del Presidente de la República, el Gobierno planteará la cuestión de confianza. El señor Martínez de Velasco le hizo saber su opinión de que el

Madrid.—El señor Maura cambió impresiones con los jefes de las minorías acerca de la situación política. Don Miguel cree que una vez aprobadas las leyes complementarias de Congregaciones y Confesiones Religiosas, Tribunal de Garantías, y Responsabilidad del Presidente de la República, el Gobierno planteará la cuestión de confianza. El señor Martínez de Velasco le hizo saber su opinión de que el

¡ANUNCIANTES!

Este periódico es el único diario de la provincia. Para tarifas y presupuestos, en la Administración del mismo.—Temprado, 11.

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)...	2,50
Trimestre (fuera)...	7,50
Semestre (id.)...	14,50
Año (id.)...	29,00

NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

De Madrid

La situación de Barcelona

Consagremos hoy esta pequeña crónica a Barcelona. Barcelona es una gran ciudad privilegiada. Tiene siempre delante de sus ojos el mar azul y a sus espaldas una montaña edénica. Y corren sus flancos ríos caudalosos que fecundan sus tierras y son parte principal para una agricultura floreciente. Barcelona no es la felicidad, pero brinda con todo lo que contribuye a la relativa felicidad de los hombres. El cielo y la tierra les sonrían y le invitaban cariñosamente al trabajo, que es fuente de bien y de paz.

Y sin embargo, no sucede así. En algunos de sus elementos representativos Barcelona fué alta catedral de derecho, pero también de arbitrariedad. En Barcelona surgieron las más generosas iniciativas, pero también las más interesadas y aún groseras demandas del plebeyismo. Como en los tiempos en que dijera de ella Cervantes. Barcelona es archivo de la cortesía, más también a manera de viejo paredón en el que se ocultan las más venenosas alimañas. En Barcelona, en fin, se han dado admirables lecciones de ciudadanía, pero asimismo y acaso con más frecuencia otras veteadas de flaquezas y de indignidad. No hay población más castigada por ciertos grandes crímenes, pero tampoco puede señalarse ninguna donde para los criminales sea menos inseguridad la impunidad.

En estos últimos meses parece que han vuelto allí, empeorados, los tiempos tristemente famosos y trágicos anteriores a la Dictadura. El gobernador de Barcelona lo ha reconocido, e implícitamente, en manifestación hechas durante su estancia en Madrid, lo ha confirmado. Pero el señor Ametlla lo explica porque la ilustre ciudad tiene un gran puerto, y en este gran puerto hay mucho tráfico, y con el tráfico acuden elementos de todas condiciones. Y esto es verdad. Las gentes indeseables es natural que deseen ir a Barcelona por lo relativamente fácil que resulta manobrar en ella. Pero esto es del gran puerto, y del gran tráfico, y de las gentes de mala ralea, no cosa de los días presentes de Maciá y de Gasolt, sino de todos los tiempos, incluso de los abominables y nunca bastantes abominados de la Dictadura. Y en los de esta, tales crímenes, representan obra de profesionales o simple actos de bandidaje y pillería, no se cometían. De entonces acá no parece que haya cambiado Barcelona, sino que es lo que era entonces. En Barcelona existe hoy lo que existía a la sazón dictatorial, una inmensa mayoría de hombres trabajadores y probos, y gentes de pésima condición que vivían en el crimen en sus alcañanes. No ha habido cambio, o solo ha habido trueque en cuanto al elemento que representa la dirección y la autoridad. Y cuando la autoridad vaca y la dirección es errónea, aquellas gentes indeseables cobran aliento y se avivan, como los bichos cuando encuentran medio adecuado para su vivir. Y esto es sencillamente bochornoso. Si se publicara la relación de los crímenes cometidos en los dos últimos años en Barcelona se vería que proporcionalmente excede su número y su malicia de las del bienio 1921-23. Y cuando esto ocurre hay que pensar con amargura que en la hermosa ciudad mediterránea hay algo que puede denigrarla y deshonrarla, un principio de indiferencia por la justicia, de denegación de auxilio a la justicia, de cobardía ante los hechos que se realizaban contra la justicia. Y donde

El grupo de la Democracia Cristiana

Protesta del proyecto de Ley de Congregaciones

El Grupo de la Democracia Cristiana, que ha vivido y quiere vivir ajeno a la política de los partidos, sirviendo a un ideal social inspirado en las normas del Evangelio, no puede menos de expresar su dolor ante el proyecto de Ley sobre Confesiones y Congregaciones religiosas que ahora discuten las Cortes Constituyentes.

Al manifestar nuestra opinión, no interesa tanto al Grupo ejercer un derecho como cumplir un deber: el que le imponen al par su significación cristiana y su sentido socialmente democrático. Omitiendo el cumplimiento de este deber, renegaríamos a la vez de nuestro espíritu, de nuestro programa y de nuestro nombre.

Tampoco ponemos más empeño en consignar la protesta que en demostrar la razón que nos asiste. Si la primera expresa los nobles arrebatos del sentimiento herido y exterioriza la queja común de los que sufren menoscabo en su derecho, la segunda parece más adecuada a hombres que han ligado indisolublemente el prevalecimiento de sus ideas a una empresa que, antes de mover voluntades, se propone iluminar inteligencias. Empresa de rango cultural, por lo tanto, que fía en el convencimiento porque cree que para poder hay que saber, y que por lo mismo considera efímero lo que, asentado sobre la pura fuerza, no es susceptible de encontrar una justificación racional.

Reputamos como una múltiple excepción de la ley común el proyecto aludido. Es un privilegio al revés, que no exceptúa para elevar sino para reprimir.

Violación de los derechos comunes de reunión, de asociación, de propiedad, de enseñanza; trato inferior a las confesiones religiosas, solo por ser religiosas, pero en detrimento especial de la católica, que si no es para todos los españoles la única verdadera, lo es para la mayoría, y si no lo fuera para la mayoría, habría de considerarse, por lo menos, objetivamente, como elemento esencial en nuestra historia; quebrantamiento de principios que constituyen patrimonio de la conciencia jurídica universal, y que se imponen a las soberanías particulares de los Estados como verdaderos «derechos internacionales del hombre», más aún que como protección, consagrada en los Tratados, de las minorías reli-

PENSION PARIS

GRAN CASA DE VIAJEROS
Calle de la Paz, 30. Tel. 11.934
VALENCIA

Habitaciones todas con balcón a la calle, ascensor y cuartos de baño; servicios de autos y tranvías a la misma puerta de la Pensión; precios especiales para personas estables, familias y viajantes. Se sirven cubiertos desde tres pesetas; cocina excelente.

Esta falta, nada bueno puede acontecer. ¿Variarán las cosas en cuanto se haga a la «Generalitat» el traspaso de los servicios de vigilancia y de orden público? Creemos que no. Más todavía si cupiera el empeoramiento nos asaltaría el temor de que empeoran. Nos asaltaría, teniendo en cuenta las gentes a quienes tienen que halagar, en sus trapicheos políticos los jerifaltes esquerritas...

Patricio

giosas. Tal es la síntesis de las desigualdades que en un análisis somero descubre en el proyecto, y en las que un análisis minucioso podía sorprender transgresiones del mismo texto constitucional, no ciertamente benévolo en estos aspectos.

Se incoa este proceso desde las alturas del Poder en momentos en que la experiencia evidencia que, frente al desate de las fuerzas materiales y de la concupiscencia económica, es indispensable robustecer las fuerzas morales, porque solo el espíritu une y porque la solidaridad humana es más eficaz cuando reconoce un origen divino y cuando, en vez de ser estimada como mero hecho natural, se beneficia de las sanciones sobrenaturales que la espiritualizan y la prolongan en función de lo infinito.

Bastaría a nuestro criterio el fundamento que le ofrecen las consideraciones de equidad y el principio de igualdad ante la Ley. El Estado que desconoce el fenómeno religioso ¿cómo podría condicionar por razón de votos religiosos, que no trascienden de la conciencia, el ejercicio de las actividades de la vida civil? Pero si el espíritu jurídico se satisface con esta alegación, al espíritu social no puede pasar inadvertido el relieve del hecho religioso, que considerado en su puro valor pragmático, expresa un vínculo tan fuerte en las sociedades, que toda crisis de civilización está precedida de una quiebra de las creencias religiosas. Ya que el Estado no las ampara como elementos integradores de la vida social ¿porqué ha de intentar debilitarlas en las almas, atajando la difusión, combatiendo los símbolos, malogrando la madurez de los grupos sociales que ellas producen?

No desmaya, a pesar de todo, nuestra esperanza, puesta en Dios más que en los hombres, pero confiada también en las buenas disposiciones morales que la justicia sabe utilizar, de retorno de las experiencias crueles. Querriamos que se ahorra a nuestro país y a nuestra generación una prueba dolorosa. No pensamos en nosotros mismos al redactar y firmar este escrito, sino en los designios más altos del espíritu. Y creemos, por lo mismo, que el eco de nuestra voz más que en la Iglesia, que es imperecedera, resuena en la Nación, necesitada de la paz de las conciencias, porque esa paz ofrece al esfuerzo el ritmo que ennoblece el convivir.

Ramón Albó.—Gregorio Amor.—M. Arbolea.—Severino Aznar.—Francisco Barrachina.—Manuel de Bofarull.—Manuel de Burgos Mazo.—Leopoldo Calvo Sotelo.—Amando Castroviejo.—Francisco Correas.—Julian P. Dodero.—Alejo Eleta.—Victoriano Flamarique.—José D. Gafo.—José M. Gich.—Gerardo Gil.—Luis Jordana.—José Latre.—Alvaro López Nuñez.—Antonio de Luna.—Antonio Masada.—Alfredo Mendizábal.—Salvador Mingujón.—José Monge Bernal.—Jesús Pavón.—Narciso Plá y Demiel.—Juan Reig.—Carlos Ruiz del Castillo.—Miguel Sancho Izquierdo.—Pedro Sangro y Ros de Olano.—Manuel Simó.—Manuel Siurot.—Jacobo Varela de Limia.—Juan Zaragüeta.—José María Zumalacárregui.

Pedro Antonio de Alarcón

Muchas son las plumas que se han ocupado con motivo del primer centenario de su nacimiento, de ensalzar la figura del ilustre novelista, del poeta, del soldado, del español que amó a su patria con amor intenso, defendiendo en los campos de batalla la gloriosa bandera que entre sus pliegues llevaba la historia de tantas hazañas heroicas y estando dispuesto a dar por ella, si preciso hubiera sido, hasta las últimas gotas de su sangre.

Muchas son las plumas, repito que han hablado de Pedro Antonio de Alarcón, que colocó en la corona de las glorias de España un florón con su labor literaria que es elogiada por cuantos se mueven en este campo de las letras que tal atractivo encierran, para quien tiene vocación de cultivarlo, y al que se sintió inclinado en los comienzos casi de su vida, al menos de su juventud, el autor del «Diario de un testigo de la guerra de Africa» y de tantas otras obras que le alcanzaron el laurel de la victoria. Pero y aún cuando estas líneas mías, lleven un retraso, que el exceso de quehacer ha causado, no podría yo dejar de aportar mi modesta cooperación, mi sencillo grano de arena al edificio que España ha levantado en este centenario, tal vez por las circunstancias que atravesamos no todo lo brillante que exigía el novelista insigne, y no podría por que unidad a la familia del escritor y poeta con lazos de amistad muy verdadera, no ha habido ocasión solemne en la vida de ese hogar, en que mi pluma no haya hecho llegar hasta él el testimonio de esa amistad y de mi recuerdo. Tendí un día el vuelo hacia las regiones de la eterna bienaventuranza la pequeña que se decía «mi amiga íntima» y este testimonio de penetración y amistad llegó. Celebró el P. Miguel Alarcón su primera misa, acto conmovedor difícil de olvidar... y el testimonio llegó... Muríó la viuda del novelista a quien este llamaba «santa compañera» y el testimonio no faltó. ¿Había o podía faltar en esta fecha para los hijos y los nietos de Alarcón tan solemne, este testimonio que se uniese a los anteriormente recibidos?

Estudiar a Alarcón en un artículo que no tiene además la pretensión de ser un juicio crítico no es posible. Vamos pues a decir algunas cosas... y hacer resaltar lo que en las semblanzas literarias que de él se han hecho, quizá no se hizo resaltar porque solo se pensó en el literato y en el poeta.

Pedro Antonio de Alarcón nació en Guadix, cerca de Granada, bullía pues en su cuerpo sangre andaluza, y era su alma soñadora, vibrante, su corazón fogoso, muy grande, con ideales que en ocasiones no fueron los que por familia, por tradición le correspondían pero que pasaron con los arrebatos de la juventud, quedando solo los ideales sanos y nobles de patria y de familia, que cantó y defendió con todo el colorido, con toda la riqueza de su imaginación con todos los ardores de su corazón que sabía sentir tan hondamente y amar con tanto fervor.

En Gaudix hubieran querido los padres de Alarcón que hubiera vivido, optando por la carrera eclesiástica, más... el pájaro que quería volar, que reclamaba mas anchos horizontes, escapó de la jaula y se fué a Madrid, donde despues de luchar hubo de regresar sin haberse podido abrir paso, vencido por

entonces pero no derrojado, dispuesto a continuar batallando en el campo de las letras.

Porque Alarcón era de una gran tenacidad y además de inteligencia tan clara y de tanto talento natural que se cuenta, y lo refiere uno de sus biógrafos, Mariano Catalina, que sin gramáticas, sin diccionarios, con solo dos ejemplares de la «Jerusalén Libertada», uno en francés y otro en castellano, aprendió la lengua francesa y para conocer lo que en Tasso había escrito, tuvo bastante con la «Eneida» en latín y en italiano. Podemos pensar que suma de trabajo, de constancia que esfuerzo de voluntad supone la empresa de llevar al conocimiento de un idioma desconocido por medio de la comparación y cotejo de sus palabras con las de otro que se sabe; se necesita además de constancias y voluntad, inteligencia perspicaz y memoria privilegiada.

Convencidos sus padres de la imposibilidad de sujetar a su hijo en los moldes que ellos deseaban para él, le dejaron libre de seguir su vocación que le arrastraba; marchó pues Alarcón a Granada y luego a Madrid, donde en unión de otros andaluces como él mozos y como él sin dinero, se instaló en «La Cuerda», sotabanco-liceo que tenía por lema: «sin un cuarto», de cuyo sotabanco salían en profusión versos, cuentos, artículos que inundaban las redacciones de los periódicos y las mesas de los editores.

De las páginas mas hermosas y sentidas del escritor son «La Nochebuena del poeta», la «Nochebuena del soldado» que forma uno de los capítulos de su vibrante obra «Diario de un testigo de la guerra de Africa» que está todo él escrito con el fuego y el amor a España que había en el alma de Alarcón; y la «Nochebuena de Roma que escribió sintiendo las nostalgias de la patria ausente, como escribió desde la Ciudad Eterna los capítulos bellísimos que conmueven, de una «Misa del Papa», que reprodujo «El Debate» con motivo del centenario de su autor y el «Colosseo a la luz de la luna en cuyos capítulos dejó las huellas de su corazón de creyente que no hubo de convertirse, como algunos han dicho, en el sentido de haber perdido la fe y tener que recobrarla y las delicadezas de su poesía y de su prosa que hicieron famoso el nombre de Alarcón, del que se cuenta como un caso de éxito no conocido en la historia de la literatura española, que vendió en un solo día toda la edición de su obra maestra «El Escándalo».

Dije al principio que no era mi idea ni mi plan el seguir a Alarcón paso a paso en el desarrollo de su fecundidad literaria ni de analizar sus obras todas. Y añadía que quería hacer resaltar una cualidad suya que tal vez otros hubieran dejado en la sombra. Su amor a la familia su veneración por la compañera que el cielo le había otorgado, su ternura por los hijos que Dios le concediera. En una poesía festiva «Dictamen pericial en el pleito del matrimonio» nos dice de qué manera comprendía él la vida de casado y cuanto era la veneración por la mujer buena, virtuosa que hacia de su hogar un reino de paz y de santas alegrías; y el amor a sus hijos lo exteriorizó en sus «Últimos escritos»... Amor y veneración que los hijos devolvieron siempre a su padre; amor y recuerdo de fidelidad que le guar-

Desde París

Fantasías de «L'Echo de Paris»

Nada que se ajuste, ni con moral internacional ni con la paz, sería el echo propalado por algunos periódicos franceses, en ellos «L'Echo de Paris», de que Mussolini y Mac Donald, en conversaciones, hubieran ideado el reparto de las colonias portuguesas, a la vez que hubieran dispuesto de la posesión del Mediterráneo. Todo eso no es más que una fantasía periodística.

Y nosotros aseguramos que ese proyecto, hubiera salido de cualquiera de ellos, bastaría para que Francia, juntamente rectora de los propósitos de los ministros inglés y romano, y con Francia los dos cuantos quieren verdaderamente la paz.

Esa no sería una solución. Equivaldría al desequilibrio de fuerzas entre las naciones, principalmente entre las grandes potencias, que verían con malos ojos que el mapa de la civilización quedaba en poder de las potencias, como Inglaterra e Italia, con perjuicio de Francia y España. Además, las colonias portuguesas no hay razón para que pasaran a poder de Roma y Londres, desposeyendo a Portugal de lo único que le queda de su antiguo poderío. Otros fines han sido los que se han propuesto Mussolini y Mac Donald. Y, que con las reservas consiguientes, suponemos que en Roma se ha bajado por la paz y concordia más temas misteriosos.

Pero «L'Echo de Paris» asegura lo siguiente: Las colonias portuguesas de Angola, Mozambique, Macao y la isla de Tomor, se repartirán entre Alemania e Italia. La Gran Bretaña restituirá al Reich algunas de sus antiguas posesiones de Africa y Oceanía.

Todo esto sería poner la mecha encendida en la bomba de la guerra mundial. ¿Y es eso lo que nos ofrecen los Jefes de los Gobiernos de la Gran Bretaña e Italia? ¿Y de ese modo hemos de asegurar la paz?

«L'Echo de Paris» exagera. Eso no puede ser, y no será. Otros temas más altos habrán resuelto, pero siempre contando con la aquiescencia del Gobierno francés.

E. Blanck

París, marzo 1933.

(Reproducción reservada)

Carlos Muñoz

Médico-Dentista

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 7
Joaquín Arnau, 8

do siempre la compañera del poeta soldado, del escritor ilustre. En la casa donde aun viven los hijos y los nietos de Alarcón, el despacho de éste se conserva como en tiempos en que el autor de «La Alpujarra» lo llenaba con su actividad y talento. En ese despacho están los recuerdos de la vida del soldado de Africa unidos a las del novelista y poeta. En esa habitación vive el alma del que España unió como hijo cuya gloria envuelve y engrandece las glorias de la Madre Patria, de esta patria que los españoles y poderosa cuando los españoles les sintieron y escribían y actuaban por los ideales hermosos que hoy han barrido casi por completo, al menos para muchos, el materialismo y la sensualidad reinantes.

María de Echarri

Editorial ACCION, Temprado 11.